

Convocatoria CONICET-BCRA para proyectos de investigación

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA) abrieron el llamado a la [Convocatoria de Proyectos de Investigación Orientada \(PIO\) 2022-2023](#). Se trata de la primera convocatoria fruto del convenio firmado en octubre entre ambas instituciones que busca potenciar el desarrollo de nuevos proyectos de investigación. **La presentación de "ideas-proyecto" se encuentra abierta hasta el 1 de marzo de 2022.**

De esta forma, se pone en marcha toda una nueva línea de investigaciones que estará centrada en temáticas vinculadas con la finalidad y funciones del Banco Central. Una Comisión Ad Hoc conformada por miembros propuestos por ambas instituciones, con representación federal y equidad de género, será la encargada de analizar los proyectos en sus diferentes fases.

Esta primera etapa de presentación de Ideas-proyecto constará de una descripción de los aspectos principales del proyecto atendiendo a los temas de investigación priorizados. En particular, se valorará el potencial de transferencia y la conformación de equipos multidisciplinarios.

Para esta Convocatoria, los temas priorizados son los siguientes:

- Desarrollo del mercado de capitales doméstico con foco en el segmento minorista
- Endeudamiento de los hogares y firmas
- Arquitectura financiera internacional
- Modelo Macroeconómico para la Argentina
- El impacto de programas de educación financiera
- Estudio de los determinantes de la demanda de medios de pago

Ampliación de la información sobre las líneas de interés para esta convocatoria, [AQUÍ](#).

Aquellas presentaciones que resulten seleccionadas estarán en condiciones de pasar a la segunda etapa de presentación definitiva.

Los proyectos tendrán una duración de dos años y los resultados se publicarán en la Revista Ensayos Económicos del BCRA.

ACLARACIÓN SOBRE EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN: el proyecto deberá estar dirigido por investigadoras/es del CONICET. El grupo de investigación deberá estar conformado por un mínimo de 2 (dos) investigadoras/es pertenecientes al CONICET formadas/os y activas/os, incluida/o la/el directora/director. Se valorará positivamente la constitución de equipos interinstitucionales y multidisciplinarios.

Bases y fechas de presentación

El formulario para la presentación de "ideas-proyecto" puede encontrarlo [AQUÍ](#).

Para su presentación, el formulario de "idea-proyecto" completo deberá ser enviado vía mail a proyectoorientado@conicet.gov.ar

[Bases de la convocatoria: Bases CONVOCATORIA BCRA ? CONICET 2022-2023](#)

La convocatoria a la presentación definitiva para las "ideas-proyecto" recomendadas estará abierta desde el 15 de abril hasta el 15 de mayo de 2022.

Para consultas dirigirse a: proyectoorientado@conicet.gov.ar

bases_y_condiciones.pdf: [[Descargar](#) / Ver]

temas-bcra-conicet.pdf: [[Descargar](#) / Ver]